

**CLASES EN PRIMERA PERSONA. UNA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN
DOCENTE EN LA CÁTEDRA III DE DERECHO POLÍTICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNLP**

Mariano Lovelli¹

Alejandro Medici²

María Verónica Piccone³

El trabajo que se presenta muestra el resultado de algunas inquietudes surgidas en el marco de la labor docente que desarrollamos en la Cátedra III de Derecho Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Desde su creación, nuestra cátedra ha considerado que la enseñanza del Derecho Político no debe centrarse en la dinámica del poder, sino tener puesta la mirada en los derechos de los habitantes, concebidos como derechos humanos.

Esta postura, no sólo parte de que precisamente nuestra Facultad ha tenido esa tesitura al designar a la asignatura como Derecho Político y no como Teoría del Estado, denominación más habitual en las facultades de derecho, y de impronta cratoscéntrica, sino que se vincula fuertemente, sobre todo para quienes hemos llegado a la docencia universitaria a partir de la transición democrática, con la historia: de nuestra Universidad, nuestra Facultad y nuestra Cátedra.

La Universidad Nacional de La Plata tiene una amplia trayectoria de lucha por los derechos de los/as menos favorecidos, y también, ha sido una de

¹ Prof. Adjunto Interino y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Derecho Político, Cátedra III, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Correo electrónico: mlovelli@hotmail.com.

² Prof. Titular Interino y Adjunto Ordinario, Derecho Político, Cátedra III, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Correo electrónico

³ Prof. Adjunta Ordinaria, Derecho Político, cátedra III, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP; Prof. Adjunta Regular e Investigadora del Centro Interdisciplinario de Estudios en Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS/UNRN). Correo electrónico mvpiccone@gmail.com.

las más castigadas por las distintas formas que asume el estado policial. Los y las integrantes de nuestra comunidad universitaria, no sólo fueron detenidos-desaparecidos/as, secuestrados/as, torturados/as, violados/as durante la dictadura cívico-militar 1976-1983 (la Universidad tiene más de 750 víctimas, contando asesinados y detenidos-desaparecidos) sino también reprimidos por fuerzas parapoliciales antes del 24 de marzo de 1976.

Una de las muchas víctimas del accionar de la Triple A de nuestra Facultad, fue el integrante de esta cátedra, Silvio Frondizi. Intelectual brillante, autor de libros que hoy continúan vigentes en el programa de la materia, abogado de presos políticos, fue asesinado por más de 50 balazos el 27 de septiembre de 1974.

Para nosotros/as, la consideración académica de los derechos humanos como “significante central en la modernidad” se conjuga entonces con una pertenencia institucional que se replica con humildad, en trayectorias y recorridos en diversos espacios vinculados a la promoción y defensa de los derechos humanos.

Un proyecto de innovación docente

Establecer los elementos políticos que conforman el régimen democrático y su contraste con otros regímenes políticos y, fomentar el desarrollo de un compromiso con el estado de derecho constitucional, democrático y social son algunos de los objetivos de nuestro Programa de estudios

Pero la pregunta a la que debe responder todo programa es también ¿de qué manera podemos contribuir a la realización de esos objetivos?, ¿Cuáles son las propuestas metodológicas coherentes con los mismos? En la cátedra III de Derecho Político procuramos desarrollar un conjunto de técnicas que faciliten e incentiven la participación del estudiantado, en un contexto de construcción colectiva de conocimientos, dialógica y de doble sentido, intentando que los roles de educador/a - educando/a no se fosilicen, priorizando una retroalimentación constante

“*Clases en Primera Persona*” es un proyecto de innovación docente en ese sentido, surgido de la iniciativa del Prof. Lovelli y hecho propio por el conjunto de los y las docentes de la cátedra.

El objetivo fue llegar al estudiantado de nuestra cátedra, de la Facultad y la Universidad a través de la voz de los protagonistas de diferentes sucesos histórico-políticos. Las *Clases* se llevan adelante en el espacio del profesor titular, para que puedan participar los y las estudiantes regulares, y aquellos/as que se sientan interesados, puesto son de abiertas, de acceso libre, como deben ser todas las de una universidad pública.

La idea surgió a partir de evidenciar cierta dificultad por parte del estudiantado para comprender cabalmente algunos acontecimientos de nuestra historia reciente, tanto argentina como norteamericana. Si bien el abordaje a través del marco teórico resultaba aceptable en función de las respuestas ante los requerimientos docentes –sea a través de trabajos prácticos o en evaluaciones- había una falta de vinculación real y concreta con los hechos. Encontrábamos cierta disociación y falta de comprensión entre lo puesto a disposición en la bibliografía y, la percepción recogida en las clases. Los distintos enfoques utilizados para poder abordar la temática no lograban internalizar en el estudiantado las consecuencias reales, concretas y cotidianas que ha generado el terrorismo de estado. A partir de ello fue que nos propusimos convocar a actores reales y concretos

Debe tenerse en cuenta que de acuerdo al plan de estudios la materia se encuentra en el primer año de la carrera y, aunque en la práctica los y las estudiantes acceden en su segundo año de Facultad, el promedio de edad no suele superar los 20 años.

Buscamos de esta manera que el estudiantado se involucre desde otro lugar con los distintos temas que componen la materia, a través del mensaje, la experiencia y la enseñanza que diversos sujetos sociales y políticos, invitados a las clases.

Además, aunque objetamos todo tipo de educación “bancaria”, en el sentido de la crítica realizada por Paulo Freire, somos conscientes de que debemos mirarnos a nosotros/as mismos/as para no replicar en ocasiones

ciertas prácticas asociadas a la enseñanza dogmática jurídica. A la vez, también sabemos que en ocasiones, los y las estudiantes se comportan como “alumnos”⁴ en el sentido de esperar que los contenidos de la asignatura sean “traducidos”, “sintetizados”, por el o la profesor/a de la materia.

Como docentes, nos demandamos entonces encontrar alternativas que procuren salir de esa dinámica y la invitación a personas que, en términos generales, no son “académicas” o que, si los son, de todas maneras, no son convocadas por ese motivo, fue una forma de problematizar los temas y dar cuenta de que hay otros saberes, que surgen de experiencias más o menos ajenas a las aulas. Son saberes que se construyen a partir de la participación en las marchas por la “Aparición con Vida” en plena dictadura cívico-militar; las que se aprehenden exigiendo—y logrando- incorporar el derecho a la identidad en la negociación de la Convención sobre los Derechos del Niño/a o, consiguiendo que se cree dentro de la estructura estatal un “Banco de Nacional de Datos Genéticos” o, las que se desarrollan desempeñándose como embajador de un país atravesado por un proceso empoderamiento de su plurales naciones originarias, para sintetizar sólo algunos ejemplos.

Así, a la par del marco puesto a disposición en el programa y en la bibliografía, el estudiantado puede escuchar una palabra diversa a partir del acercamiento a otra subjetividad, a otro saber situado y, preguntar y cuestionar a diversos/as actores directamente.

Clases en Primera Persona también ayuda a mostrar las diferentes dimensiones, no siempre puestas en escena, de los y las docentes de la cátedra. El respeto por el proceso de enseñanza aprendizaje, entendemos, conlleva cierto recorte de la expresión del/a educador/a de acuerdo a su función, que de alguna manera eclipsa otras facetas. Esas otras caras forman parte, a veces, de lo que se dice “fuera” de la clase, de lo que circula. *Clases en Primera Persona*, sin ponerlo como modelo, lo muestra. Porque en definitiva somos personas, sobre todo quienes hemos estudiado abogacía, con un conjunto de múltiples ámbitos de desempeño laboral: sólo en los últimos años ha habido entre los integrantes de la cátedra; diputado/as nacionales;

⁴ Si seguimos a aquellos que entienden que significa “carente de luz”, por tanto “iluminado” en el proceso de enseñanza.

defensora de pueblo de la ciudad; consejero/as directivos de la Universidad; candidatos a cargos municipales; gestores de diversas áreas de la universidad, incluyendo espacios vinculados a la promoción y la proyección de los derechos humanos; abogado/as de litigios estratégicos de interés público; etc. Son cuestiones ajenas al *currículum* expreso, y que, a nuestra consideración, no deben formar parte de las clases (todos/as rechazamos a aquellos/as que vienen a la Facultad a contarnos sus “anécdotas” en tal o cual función) pero que nos constituyen, y en ocasiones deben ser visibles, porque esa pluralidad seguramente se replicará, por ciertas condiciones de nuestra profesión, en el estudiantado.

El estudiantado, también como dice Freire, también tiene múltiples saberles y variadas facetas que se pueden soltar y percibir en esta experiencia.

Algunas clases en primera persona

La primera de esas clases en primera persona la brindó en la primavera del año 2013 Ernesto Alonso, ex presidente del CECIM y por entonces Presidente de la Comisión Nacional de ex combatientes de Malvinas. Fue una experiencia que consideramos enriquecedora.

Pero sin duda el quiebre, el momento crítico incluso para nosotros/as, fue la visita de Adelina Dematti de Alaye. Aunque en nuestro medio Adelina no requiere presentación, para aquellos que no han tenido el gusto de conocerla diremos que Adelina, nacida en Chivilcoy, hecho que siempre la enorgulleció, fue maestra y se convirtió en Madre de Plaza de Mayo a partir de secuestro y desaparición de su hijo Carlos, estudiante de la Universidad. A partir de allí, su compromiso con los derechos humanos definió su vida y la unió a la Universidad que en 2009 la declaró Doctora Honoris Causa. Diversos caminos recorridos por los y las integrantes de la Cátedra nos habían otorgado el honor de conocerla y trabajar, incansables horas para seguir su ímpetu, con ella.

Su intervención, en marzo de 2014 en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia produjo un cimbronazo en el auditorio entero y, las devoluciones de los y las estudiantes nos convencieron de que debíamos profundizar la experiencia. Ello nos llevó además a decidir solicitar a

los y las participantes una reflexión escrita sobre lo escuchado en relación con el marco teórico y la bibliografía del programa.

Cuando nos acompañó Estela Barnes de Carlotto, no nos equivocamos al prever que necesitaríamos un espacio aún más grande que el aula de la clase del prof. Titular. Participaron muchísimos estudiantes que no pertenecían a nuestros cursos, porque evidentemente, hacía muchas falta su visita: las preguntas no se detenían (desde cuestiones estrictamente personales, como situaciones de la vida cotidiana de su hija Laura, hasta el procedimiento científico del Banco Nacional de Datos Genéticos) y también, como dice el canto popular “Madres de la Plaza el pueblo las abraza”, los brazos que querían saludar a Estela.

Si los hechos pasados han de ser interpretados, relacionados, analizados; merituadas sus causas y efectos para descubrir su sentido (Todorov, 2002:48), nosotros/as, para tratar de acercarnos a ese sentido, no sólo invitamos a madres y abuelas, sino también a nietos y sobrevivientes.

Nos acompañó Pablo Díaz, uno de los jóvenes secuestrado en esa tremenda sucesión de días de septiembre de 1976 que se conoció con el nombre de *Noche de los Lápices* y sobrevivió a la dictadura. Lo invitamos porque un suceso tan violento, trágico y trascendental para la educación, no puede ser recuperado en forma sesgada, a partir únicamente de un film guionado, sobre todo cuando además pasó en La Plata. Los “chicos” y las “chicas” detenidos-desaparecidos en esos días, eran mucho más que unos “perejiles” en busca de un boleto estudiantil. Representan a una juventud comprometida que sufrió en el cuerpo las huellas de ese compromiso.

También estuvo uno de los nietos recuperados, Leonardo Fossati, que contó cómo se enteró de que había nacido en la Comisaria Quinta de La Plata, a escasos 3 kilómetros de esta Facultad; lo paradójico que le resultaba saber que su padre siempre va a ser en su memoria alguien más joven que el mismo, y un montón de otras cosas más que sólo pueden vivenciarse a través de la palabra de los/as protagonistas.

Además estuvo Matías Moreno, integrante de HIJOS, hijo de Carlos Alberto Moreno, un abogado recibido en nuestra Facultad, que se dedicó a

defender obreros mineros en Olavarría, a raíz de lo cual fue secuestrado en abril de 1977. Pero a Matías, como a otro/as le tocó también otra lucha, otros juicios, los de lesa humanidad y nada menos que vinculados al poder económico de una empresa poderosa como Loma Negra S.A.

También fue muy significativa la visita de Liborio Flores Enríquez, cuando se desempeñaba como Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia ante la República Argentina, compartiendo las dignas luchas Nuestroamericanas.

Como dijimos, lo más relevante es que *Clases en Primera Persona* ayuda a pensarse en el lugar del otro, a ponerse la camiseta, pero no desde la lógica del relato, sino desde el lugar más complejo de las incertidumbres, las contradicciones, las búsquedas, los encuentros y también los desencuentros.

Clases en Primera Persona nos ha dado vuelta a nosotros/as como docentes también, incluso cuando ante alguna ausencia, se ha pasado un documental en línea con Clases, como es 'Botín de Guerra': la presencia en tiempo real, o en la pantalla, tuvo siempre el mismo efecto sobre los y las estudiantes porque también nos mueve de otra manera a nosotros/as.

A modo de síntesis, compartimos una sola reflexión hecha por una estudiante que condensa todas las sensaciones, conceptos, saberes y emociones de aquellas y aquellos que hemos participado de esta experiencia que, a medir por sus resultados, es el momento más gratificante de cada cuatrimestre.

Respetando la identidad de quien escribió las líneas que siguen, la transcribimos íntegramente porque merece ser leída. Dice:

“Aunque siento que me estoy arriesgando a dar tan abiertas declaraciones, no puedo pensar en mentir para quedar bien.

Sobre la reflexión del documental⁵, creo que es necesario primero aclarar que yo crecí en una como así se les dice “bien”, fui a colegio privado y católico, religión que todavía practico, voy a misa cada domingo, me moví siempre en un mismo ambiente, mi familia piensa como yo, mis amigos piensan como yo, mi novio piensa como yo, por lo que nunca me sentí culpable de pensar de determinada

⁵ Esta persona se refiere al documental “Botín de Guerra”, dirigida por David Blaustein, estrenada el 20/04/2000

manera, no era la única. Dentro de esta línea de pensamiento con la cual yo me crie, está el “algo habrán hecho”, no en el sentido de que merecían lo que les paso, sino en el de que ellos mismos se lo buscaron. No voy a negar que una parte de mi todavía tiene interiorizada esa idea, pero realmente el video sirvió para dejarme pensando un rato.

En mi casa, más bien mi ambiente, montoneros, peronismo, populismo y hasta rebelión es mala palabra, por lo tanto, nunca me detuve a hacer un análisis muy profundo sobre lo que realmente fue el 24 de marzo del 76, o quizás sí, pero siempre lo veo de la misma manera, no le doy tanta vuelta al asunto, y listo. Para mí siempre fue una lucha de “malos contra malos”, obviamente que siempre me pareció atroz el tema de la tortura, el secuestro, la desaparición, pero lo considere producto de esa guerra que atravesaba el país en ese momento. Pero nunca me puse del otro lado de la vereda, ni quise ponerme en el lugar de aquellos “subversivos”.

Después de haber visto el video, me quede reflexionando sobre esas madres y abuelas, que tengo tan demonizadas en mi mente, dándome cuenta que sabía poco y nada realmente sobre ellas, que tenía un concepto algo erróneo sobre su lucha, a la que consideraba meramente política y afiliada a un partido. Nunca en mi vida escuche a alguien relativo mío decir algo bueno sobre las Abuelas o Madres, simplemente comentábamos horrorizados lo que había dicho la Sra. Hebe en tal o cual discurso. Luego del documental creo que llegue a darme cuenta que estábamos viendo otra imagen, que no estábamos prestando atención a lo que realmente tiene importancia y es el motor de la organización, que es que son simplemente madres y abuelas a las que se les fueron arrebatados sus hijos, y hasta sus nietos de un día para el otro, y que se juntaron, se ayudaron, se organizaron, todo por recuperar algo que no tendrían que haber perdido. Madres y abuelas que las escuchas contar la historia con la voz que se les quiebra, y lágrimas en los ojos, y te das cuenta que eso no se lo deseas a nadie, ni a la madre o abuela de tu peor enemigo, que a lo largo de los años la política fue desvirtuando su lucha, y nos quedamos solo con frases y comentarios criticándolas en los noticieros de la noche.

Lo que más me toco es ver como jugaban con sus esperanzas, como podían seguir con esa farsa de “los argentinos somos derechos y humanos”, como podían pasar por la Plaza de Mayo sin que se les mueva un pelo cuando había cientos de mujeres reclamando por noticias de sus hijos a los que no veían hace quizás años, como no tuvieron la decencia de mínimamente darles la noticia que sus hijos no iban a volver, como además de quitarles a sus hijos, les quitan también sus nietos, privando no solo a su abuela de estar con lo único que le queda de su hijo, sino que también privando al niño de una infancia con su familia.

Una de las frases que más me hizo ruido fue cuando una de las Madres “montonera o no, ella es mi hija”, y es verdad, quizás al concentrarnos en estar juzgando, y buscando a ver qué fue lo que hizo cada uno, les quitamos esa condición de persona y los encasillamos en una palabra que justificaría aquellos actos, cuando realmente era una persona, que haya hecho lo que haya hecho, no se merece ser separada de su familia, ser torturada, mantenida en cautiverio, que le roben sus hijos, y finalmente ser asesinada, porque es algo que no se merece nadie en la condición de humano, si cometió actos ilícitos, debería ser juzgada y condenada por la justicia, no a mano propia de un gobierno dictatorial.

También se me vino a la cabeza esta situación de cuando empecé con la cursada de Derecho Político y les comente a mis padres sobre las charlas que íbamos teniendo en el aula y las opiniones de mis compañeros, y recuerdo que les dije que todos pensaban igual, es decir, que nadie parecía pensar como yo, pero que me había gustado que tanto el profesor como su ayudante, remarcaron en todo momento que el aula estaba para el debate, que se aceptan ideas distintas, y que nadie iba a ser desaprobado o ser tildado de determinada forma por su manera de pensar, que en realidad está bueno que haya ideas dispares; a lo que ellos respondieron “olvidate, llegas a decir algo y desaprobás”, yo me reí, asegurándoles que no iba a ser así, pero repitieron “Ay por favor, espera a decir algo, vas a ver cómo te bochan, mejor decí a todo que sí”. Se me vino esto a la cabeza porque me imagine un poco en el lugar de esas personas, que en su momento desaparecieron por seguir su ideal -dejando de lado si era bueno o malo-, y fueron castigadas por decir lo que pensaban. Y quizás se sentían como yo ahora, creyendo que me estoy arriesgando demasiado, que no debería hacerlo porque hay mucho en juego, pero que hay algo que te dice que no te permitas pasar la oportunidad de decir con honestidad y respeto lo que pensás. Solo que yo como mucho desapruebo una materia, a ellos les costó la vida. Repito, más allá de lo que yo pueda pensar de su lucha, hay cosas que son básicas, indiscutibles e injustificables, como por ejemplo el derecho a la vida.

Como conclusión llegue a que yo, con mi forma de pensar y demás, si hubiera corrido con la misma suerte que aquellas abuelas o madres en aquel momento, no habría hecho nada distinto de lo que ellas hicieron, sería una abuela o madre de plaza de mayo.

Realmente me sorprendió todo lo que pudo hacerme pensar un video de dos horas, hice hincapié varias veces en lo que se refiere a “mi ambiente”, porque de verdad creo que es de gran influencia en lo que es mi manera de ser y de pensar, no porque alguien me imponga como pensar, yo pienso tal manera porque lo creo así, sino porque quizás solo vi una parte de lo que es en realidad, por eso está bueno poder ver en algún momento la otra película”.

Conclusiones

La relación enseñanza aprendizaje tiene idas y vueltas, caminos recorridos y momentos de detenerse. Algunos de nosotros/as sentimos que en las *Clases en Primera Persona*, estamos en una pequeña parada, detenidos, en ese minúsculo momento del presente, en el que nos miramos a nosotros/a mismos/as, entre el pasado y el futuro, y nos vemos reflejados en lo que fue y en lo que es posible que sea.

Quienes somos decentes sabemos que las clases son irrepetibles y pocas veces sabemos si alguna resulta trascendente, pero en *Clases en Primera Persona* creemos que gestamos con otros y otras nuevas posibilidades, como dice Jelin que "...la experiencia y las memorias individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir" (2000:8).

Bibliografía

Freire, Pablo (2015). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Jelin, Elizabeth (2000). "Memorias en Conflicto" en: *Revista Puentes*, año 1, N°. 1, agosto de 2000.

Todorov, Tzvetan (2002). *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona: Península.